2515826

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2025-FCE-D

Ayacucho, 29 de abril de 2025

Visto la documentación sobre encargo de funciones de Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 111-2024-FCE-D de fecha 17 de abril de 2024, se designó a la Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, como Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial, por el periodo de un (01) año a partir del 30 de abril de 2024 al 29 de abril de 2025;

Que, estando por fenecer el periodo de designación de la coordinadora indicada en el párrafo precedente, la directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Inicial con Memorando N° 023-2025-EPEI-FCE-UNSCH de fecha 15 de abril de 2025, informa que el pleno de profesores en su sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2025 le dio potestad para que encargue dicho cargo por el periodo restante del año 2025; por lo que en virtud a esa facultad, encarga a la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, el cargo de Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo comprendido del 30 de abril al 31 de diciembre de 2025;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 463-2004-UNSCH-CU, que norman los procedimientos para elegir y reelegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente, procede atender el pedido de la dirección de la aludida unidad académica;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° ENCARGAR a la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, el cargo de Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo comprendido del 30 de abril al 31 de diciembre de 2025.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
Archivo
VRTH/mqa